

ACTA SESION ORDINARIA N° 40
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 20 de diciembre de 2017.-

Cuando son las 14.30 horas del 20 de diciembre de 2017, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal , la que es presidida por el concejal don Carlos Cárdenas Bahamonde, en su calidad de secretaria del Concejo la secretaria municipal Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

MARCOS ANDRES EUJENIO PEREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIAS:
 - FOLCLORISTAS E. GUARACHI - J. BAHAMONDE
 - CLUB DEPORTIVO TRES ESTRELLAS QUETALCO
- 4.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales, con las observaciones hechas por el concejal Loaiza en relación a que no se estipula en el acta que la petición de pago de asignación por asistencia a los concejales, la hicieron todos los concejales, con exclusión de la concejal Villegas, quien no estaba presente y observa también que en la situación de la Villa La Unión se informó que se iba a entregar copia del sumario para que sea conocido por los concejales.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum N° 51 del alcalde de la comuna mediante el cual solicita al Concejo la aprobación de dos funciones para contratación a honorarios de:

- Una persona que realice el estudio de título de dominio de calles cuyo origen es el loteo de “población Dalcahue” según Decreto 388 del 7 de abril de 1964;
- Una persona que preste asesoría en la elaboración del proyecto de estructura para 4 torres de iluminación en el estadio municipal.

El detalle está contenido en el memorándum citado.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 134 del Secpla, don Camilo Soto mediante el cual informa que se encuentra en proceso de licitación la contratación de la tramitación de la concesión marítima del sector comprendido entre el Museo y Playa Petó.

La secretaria municipal explica que esta información dice relación con la petición de los sres. concejales en relación con la propiedad del terreno solicitado por la Junta de Vecinos N° 1.

El concejal Eujenio señala que es una solicitud que nace a raíz de la reunión de comisión realizada el día lunes sobre la petición de la Junta de Vecinos N° 1, para uso del sector en cuestión como estacionamiento de vehículos, al respecto, se pidió antecedentes a la Municipalidad para resolver. Señala, además, que es un tema que hay que discutir ahora porque recién se está licitando para pedir la concesión, en consecuencia, no cree que el Concejo tenga atribuciones para entregar un bien que no le pertenece, sí cree que hay que agilizar los pasos para que se pida la concesión antes que lo haga un tercero.

El concejal Alarcón señala que le hubiese gustado escuchar la opinión del alcalde en este tema, porque entiende que ayer estuvo reunido con la Armada y quizá hubo alguna información al respecto.

El concejal Loaiza está de acuerdo con lo manifestado por el concejal Eujenio, porque no se puede entregar algo que no nos pertenece, quizá directamente la Armada podría entregar a la organización una autorización para el uso del terreno. El concejal Cárdenas señala que la Municipalidad podría hacer las gestiones con la Armada para que se lo entreguen a la Junta de vecinos.

El concejal Muñoz señala que lo que corresponde es que se vea con la Armada directamente porque el terreno no es de nuestra propiedad.

- Informe del Alcalde mediante el cual propone al Concejo modificaciones al Reglamento de Bienestar, en el siguiente tenor:

Eliminar del Artículo 7° la frase: “si la solicitud no fuera considerada en la reunión ordinaria respectiva, se entenderá por aprobada”

Rectificar las letras a y b del Artículo 21 “La administración general del servicio de bienestar corresponderá a un servicio de bienestar, integrado por los siguientes miembros:

- a) **2 representantes de los trabajadores nombrados por la Asociación de funcionarios (1 titular y 1 suplente)**
- b) **2 representantes del alcalde con acuerdo del Concejo (1 titular y 1 suplente)**

En relación a las prestaciones del reglamento, se propone modificar:

El Artículo 2°: “Cristales Ópticos de un 20% a un 30% en el reembolso de la prestación.

“Becas de estudios para la educación técnica y superior, promedio de notas se baja de 5,5 a 5

Se incorpora la prestación por adquisición de vales de carga de gas licuado para los funcionarios del Comité de Bienestar, descontado por planilla al mes siguiente de la entrega del beneficio”

La secretaria municipal explica que por ley en la Municipalidad existe un comité de bienestar que otorga beneficios a los funcionarios de planta y a contrata y en ese orden, existe un reglamento con un anexo que regula las prestaciones que se otorgan. Es así como se propone modificar estos aspectos e incorporar un nuevo beneficio.

El concejal Eujenio consulta si esto fue consultado a los funcionarios y la secretaria municipal responde que fue acordado en sesión.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

El concejal Muñoz solicita se le entregue copia del Reglamento actualizado.

- Memorándum N° 52 del alcalde de la comuna, mediante el cual se propone cambio de función de secretaria de oficina de concejales.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

Una persona para realizar labores en el área computacional (mantener y actualizar los archivos) en el Concejo Municipal

Se cambia por:

Una persona para realizar labores de apoyo a la oficina secretaria municipal y a la oficina de concejales como cuerpo colegiado.

- Ord. N° 149 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda mediante el cual solicita autorización de exención de pago para realizar beneficio bailable para recaudar fondos [REDACTED], quien fue afectado por un incendio en su casa habitación.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° DOP N° 1254 de la Directora Nacional de Obras Portuarias al Coordinador de solicitudes al Gabinete mediante el cual responde a petición de reparación de rampas en Dalcahue, emanada desde el Concejo Municipal, indicando que dicha labor será realizada una vez terminada la temporada estival, para no generar trastornos en las actividades de verano con motivo de la ejecución de las obras.

3.- AUDIENCIAS:

- FOLCLORISTAS E. GUARACHI - J. BAHAMONDE:

El concejal Cárdenas señala que la sra. Elizabeth se comunicó con él y le indicó que no podrían asistir por problemas familiares.

- CLUB DEPORTIVO TRES ESTRELLAS QUETALCO:

Se encuentra presente don Carlos Bahamonde junto a dos jugadores del club, quien indica que ellos concurrirán al Nacional de Fútbol rural seniors que se realizará en la localidad de Socaire, en San Pedro de Atacama, razón por la cual solicitan un aporte al Concejo Municipal de M\$2.000.- para cubrir los gastos de pasajes, indica que el costo total

es de M\$3.800.- aproximadamente, luego señala que viajarían 22 personas, 20 jugadores, un entrenador y un dirigente y partirían el 22 de enero. Luego agrega que la Asociación de Fútbol tiene tres ramas de fútbol: todo competidor, seniors y damas, en esta última participan los clubes de Chovi y Chiloé Unido damas.

El concejal Eujenio agradece la presentación del dirigente del club y señala que es bueno cuando los clubes exponen su solicitud al Concejo, aclarando que siempre han tenido la voluntad de acceder a las audiencias. Luego le indica que según el reglamento de transferencias según reglamento es de M\$2.000.- y la propuesta para aprobar recursos debe emanar del alcalde.

Don Carlos Bahamonde acota que se está viendo la posibilidad de que un bus los vaya a buscar al aeropuerto, explicando luego que en un inicio a ellos les tocaba jugar en Calama, pero los dirigentes de esta localidad pidieron que les pudiera tocar en el grupo con un equipo de una zona distinta a la región. Al parecer ellos quieren servir de anfitriones y trasladarlos y llevarlos a distintos lugares para que conozcan, por lo que si está esa disposición bienvenidos.

El concejal Muñoz consulta si participaron en un regional clasificatorio y responde que fueron campeones comunales y eso les da el derecho de participar en este Nacional. Luego, sugiere que, una vez que se apruebe se le de celeridad a la entrega del aporte para que ellos puedan adquirir sus pasajes.

4.- TEMAS VARIOS:

El concejal Eujenio se refiere a petición hecha hace unos meses atrás por la Junta de vecinos del sector 18 de septiembre y que dice relación con una propuesta y donación que estarían dispuestos a hacer integrantes de la familia Báez para entregar parte de su terreno para ensanchar el camino, indicando que al final del camino vive don Marcos quien tiene problemas de movilidad, como asimismo, están en condiciones de dar una parte de terreno para que sea un bien de uso público a fin de que se coloquen luminarias, en el sector el camino está en malas condiciones y es casi intransitable. Al respecto, solicita que el departamento de caminos visite el sector y haga la mantención del camino y se de respuesta a la carta ingresada por la Junta de vecinos y que fue firmada por los propietarios, destaca la voluntad de los vecinos por ceder en forma gratuita este terreno, lo que comúnmente no ocurre.

El concejal Loaiza consulta si se envió oficio al Ministerio de Energía por el tema de las cocinerías, solicita se informe si se hizo llegar el oficio y entreguen copia del oficio.

También se refiere a la reunión del viernes, consultando qué va a pasar si no se da el quórum necesario para sesionar y responde la secretaria municipal que ya se hizo la citación y hay que esperar a qué pasa con la concejal Villegas.

Finalmente, desea felices fiestas de fin de año a todos los habitantes y vecinos de la comuna, como asimismo, a los concejales y personal municipal.

El concejal Muñoz solicita se informe sobre el avance de las obras que se están ejecutando en el Parque Teguel.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 15:18 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
PRESIDENTE (S)